

EL REGIONAL

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

OFICINAS: MARTINEZ CAMPOS, 1.

Almería: 1 peseta al mes.

DIRECTOR: JUAN APARICIO PERAL

Provincia: 5 pesetas trimestre.

FABRICA DE ABONOS QUÍMICOS E. VICIANA

Sulfato de amoníaco
Sulfato y cloruro potásico
Su perfosfatos de cal

Nitrato de sosa
Sulfato de cobre
Sulfato de hierro

Arsenal, 40 Almería

VENTA CON GARANTIA DE LOS ABONOS FABRICADOS Y DE LAS PRIMERAS MATERIAS
LABORATORIO QUIMICO PARA LOS ANALISIS

Sombrerería Nueva

Luis Suñer y Hermano

1, PUERTA DE PURCHENA, 1
Grandes novedades en sombreros del País y extranjero. Gorras y boinas de todas clases. Ultimo modelo en sombreros de copa.
Precios sin competencia

GRAN ESTABLECIMIENTO de egidos del Reino y Extranjero

La Japonesa

Extenso surtido en las últimas novedades. Calidad excelente y gran baratura en los precios.
4, ALAVA, 4

GUANTES GELY

se acaba de recibir un buen surtido para caballero, señoras y niños en pieles de perro, Suecia y Gamuza.

LA PARISIEN - 11, Príncipe, 11

Toribio Alvarez

Especialista en dentaduras postizas y extracciones de muelas sin dolor.
Paseo del Príncipe, 8, 2.

Disponible

CALZADO

El acreditado establecimiento de calzado de Vicente Fernandez, situado en la calle de la Glorieta, número 4, se ha trasladado a la calle Real, antiguo local de la China, y frente a la farmacia central.

Para consignaciones, Comisiones, Tránsitos, Facturaciones, Cemento rápido y lento y único depósito del Portland y Cal du Tell.

LAFARGE

DIRIGIRSE A José Revueltas Fernandez

GRAN PAPELERIA

CELEDONIO PELAEZ

Economía en todo sus precios

TIENDAS, 11

Trajanó, 22-Almería

LA BURGALESA, es una jabonería afortunada, que juega a la lotería.
LA BURGALESA, regala 12.000.000 de reales.
LA BURGALESA, regala a los que compran sus jabones una participación en la Lotería de Navidad.
LA BURGALESA, está en la calle de Trajanó, 22, Almería.

LA MAS SUPERIOR DE TODAS LAS CERVEZAS

WREXHAM PILSENER BEER

Pidase con preferencia a cualquier otra en Cafés, Fondas y Colonias.
Depositorio de la marca en esta provincia

Gerónimo Lino Rodríguez - Almería

Disponible

DE MORCILLO GARCIA
Especialista de las enfermedades de matriz y niños. Consulta de doce a dos. Pobres de tres a cuatro. Alvarez de Castro, 16

ALAMBRE GALVANIZADO

y puntales de pino para parrales
Sulfato de cobre y de hierro
Cemento y Cales, Duclas de roble

SEGUROS POR LA COMPAÑIA LA UNION COMERCIAL contra incendios y riesgos marítimos

Cbles aéreos para transporte de minerales de todas clases.
PRIVILEGIO ROE BEDLIGTON
FABRICA DE LA NORIA
Carretera de Granada - ALMERIA

ALAMBRES PARA PARRALES

En los almacenes de San Luis (Molecón Alto) de D. J. G. UGUA, hay un extenso surtido a los precios siguientes:
Número 7. 24 50 Pesetas
" 8. 24 75 " "
" 10. 25 75 " "
" 13. 27 75 " "
" 14. 28 50 " "
Númeroación inglesa.

Fé de Bautismo

Algunos preguntarán (ques caso frecuente es este) el por qué Aparicio y Sanz, a su rico ans se dan el nombre de ANIS CELESTE.

Yo, que a lo justo atendi de vuestra curiosidad, debo deciros aquí que no es el llamarlo así ninguna arbitrariedad. Tal nombre le tiene al pelo, por que ese licor se ufana de ser el más modelo con que toman la mañana los Angeles en el cielo.

CAFÉS Y ULTRAMARINOS INFORMES Fernando Salvador Estrella, Príncipe, 26

SE COMPRA oro y plata en alhajas en cualquier forma que estén. Relojería de Enrique Aquino Losada Paseo del Príncipe, número 21, Almería.

A los zapateros.

En el almacén de curtidos de Pedro Plaza situado en la plaza de San Sebastian, núm. 2, se acaba de recibir un extenso surtido de toda clase de curtidos, los que se ofrecen a precios sumamente económicos.

A los mineros

NUEVO LABORATORIO QUIMICO

DIRIGIDO POR EL

DOCTOR DON MARIANO SOLANO

Murcia, 13, pral.

Ensayos y análisis de toda clase de minerales, análisis de aguas, abonos y terrenos de labor

PIDANSE TARIFAS

CARBON DE ENCINA

GRAN DEPÓSITO.-PESCADORES, 79

Estos carbonos procedentes de los montes de Solera (Jaen) propiedad de D. Ricardo Castillejo, reúnen condiciones excepcionales que los hacen muy superiores a los de Orán. 5 pesetas quintal de carbon en el Almacén.

ABONOS MINERALES Y ORGANICOS

Fábrica de Nuestra Señora de la Almudena BURGOS LOPEZ Y COMP^a

MOTRIL

Los abonos minerales y orgánicos como las primeras materias que esta Fabrica, garantiza a los agricultores, superan a todos los conocidos hasta el día tanto por la bondad de ellos para toda clase de cultivos como por la baratura a que se facilita.

Para antecedentes y pedidos a su representante en esta provincia D. José Molina Martel. Oficina. Plaza de Flores.-FONDA LA FAMA.-ALMERIA

LA NOTA Sastrería. CAMILO CABEZAS

Calle Alava, esquina a la de Wamba

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona

Línea de Fernando Póo

El 25 de Noviembre saldrá el vapor LARACHE para Casablanca, Mazagán, las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea

Línea de Buenos Aires

El 3 de Diciembre, vapor P. DE SÁTRUSTEGUI para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de las Antillas

El día 26 de Diciembre saldrá el vapor BUENOS AIRES directamente y sin trasbordo para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para Ponce, Mayagüez, Aguadilla, Arecibo, Frontera, San Juan Bautista de Tabasco, Tampico, Turpan, Campeche, Laguna, Coatzacoalcas, Minatitlan, Nautla, Toluca y Nueva Orleans.

Línea de Filipinas

El día 2 de Diciembre saldrá el vapor ALICANTE directamente y sin trasbordo para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Singapore, Ho-Ilo y Manila y con trasbordo para los puertos de la India, Java, Samatra, China, Japon y Australia.

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

SENEGAL, BRÉSIL, PLATA

Montevideo et Buenos Aires (dirección) - FRANCE, le 20 Decembre. Gibraltar, Ténériffe, Dakar, Rio-Janeiro, Montevideo et Buenos-Ayres. - AQUITAINE, le 26 Novembre. Ténériffe, Dakar, Rio Janeiro, Montevideo et Buenos Ayres - LES ALPES, le 15 Decembre.

LA INVESTIGACION DE HACIENDA

Los periódicos de Madrid se vienen ocupando con marcado interés de las disposiciones que, además de las contenidas en el real decreto de 14 de Noviembre, ha dictado el ministerio de Hacienda para corregir las prácticas abusivas observadas en la investigación, vigorizar sus procedimientos y colocar al contribuyente de buena fé al amparo de todo abuso y de todo intento malsano. Como esas disposiciones son muy interesantes y conviene á los contribuyentes conocerlas y no olvidarlas, creemos oportuno dar cuenta de ellas, por lo menos en su parte más esencial.

«Los asuntos en que la Investigación de Hacienda está llamada á intervenir, se clasificarán en expedientes de comprobación, de ocultación y de defraudación.

Se consideran expedientes de comprobación aquellos en que para fijar la cuota tributaria no haya intervenido la investigación y no existan en las oficinas de Hacienda más antecedentes, que la declaración de alta, ó relación ó parte dado por el contribuyente que debe servir de base á la liquidación de los derechos del Tesoro y la determinación de la cuota tributaria correspondiente.

Son expedientes de ocultación aquellos en que no declarada ó declarada y comprobada la riqueza tributaria, la investigación la descubre ó averigua haber cambiado sus condiciones ó existan elementos tributarios no declarados.

Tanto en los expedientes de comprobación como en los de ocultación, los investigadores harán observar á los contribuyentes, con presencia del reglamento ó tarifa correspondiente, las diferencias que adviertan entre las declaraciones presentadas en la Administración ó conceptos porque tributen, y lo que resulte de la comprobación, invitandoles en todo caso á aceptar la clasificación reglamentaria.

Si el contribuyente no aceptase la clasificación, resolverá la Administración en el término de tres días, notificándole la resolución y haciéndole saber que de no conformarse en el acto de la notificación, se le instruirá expediente de defraudación.

El expediente de defraudación se instruirá, además, cuando el contribuyente resista la visita del local y reconocimiento de la base tributaria, cuando continúe existiendo la industria ó base tributaria, á pesar de haber presentado la baja de la misma, ó cuando no se dé parte del alta á la Administración después de invitado por el investigador, ó sea reincidente.

La penalidad exigible en los expedientes de ocultación se reducirá á la tercera parte de la establecida en los reglamentos, siempre que el contribuyente acepte la invitación de los investigadores. En los de defraudación se impondrá el total de la penalidad.

Por último, se recomienda á los delegados que inviten á los contribuyentes que tengan expedientes de defraudación pendientes del fallo de las Juntas administrativas, á que presenten su conformidad con los hechos consignados en el acta, para que puedan ser relevados de la penalidad en la parte correspondiente al Tesoro, concediéndoseles para ello un plazo que terminará el 16 del próximo Enero.

La Dirección general al comunicar las instrucciones que ha estimado convenientes para el me-

jor cumplimiento de estos preceptos, recomienda á los Delegados de Hacienda que les den la mayor publicidad para que lleguen á conocimiento de los contribuyentes, é inculquen á los funcionarios encargados de llevarlos á la práctica, los principios en que se informan: tales son, el de la moralidad más esquisita y aquilatada en primer término; la mayor cultura y corrección en las relaciones de los investigadores con los contribuyentes, y el más absoluto cumplimiento de los deberes de su cargo, para que la masa contributiva del país, en vista de la forma culta y correcta del procedimiento, cese en la animadversión que en general inspira la investigación, y considere á sus individuos, más como consejeros desinteresados, que como enemigos llamados á ocasionarle perjuicio.

Nosotros creemos que la Administración obra con cordura al establecer corrientes de concordia con los contribuyentes, modificando así nuestras costumbres tributarias y proporcionando resultados prácticos para la normalización de la Hacienda.

LA COMPAÑIA LEBON

Deseosa la Compañía «Lebon» de corresponder al favor creciente que el público la dispensa, y teniendo en cuenta la importancia cada vez mayor de Almería y las exigencias de una ciudad que, como la nuestra, ansia vivir á la moderna, con todos los adelantos de la época, vá á aumentar la fábrica de luz eléctrica que en la actualidad posee en la calle baja de Reyes Católicos á cuyo efecto, ha adquirido ya, con destino á la misma, una máquina con 300 caballos de fuerza, para unirla á la de 100 que tiene en la misma fábrica, adquiriendo además nuevos dinamos y todos los aparatos que la ley exige, para que sus instalaciones que, seguramente, podrán extenderse á toda la capital, no tengan competencia posible, ni en la calidad de la luz ni en el precio.

La luz será permanente y no ocurrirá lo que ahora, que se enciende y se apaga á una hora determinada, que no es siempre la más conveniente.

Como todo lo que redunde en beneficio de Almería, en uno ú otro sentido, merecerá siempre nuestros plácemes, como todo lo que signifique un progreso para esta capital, será mirado por nosotros con profundo simpatía, damos con mucho gusto cuenta de las mejoras que en su fábrica de luz eléctrica, introducirá en breve la Compañía «Lebon».

La peste bubónica.

(CONTINUACION)

El tífus de Yersin, generalmente, ataca sin ir precedido de prodromos. El infectado se siente muy bien, no sufriendo trastorno ni molestia alguna hasta el mismo momento de declararse la afección que comienza con un intenso y prolongado escalofrío. Experimenta enseguida dolor de cabeza, vértigos y fiebre, que al poco rato puede pasar de 40°. Aqueja molesta y penosísima sensación de quemadura en el hueco epigástrico, vómitos y sed insaciable, y contrariamente á lo que ocurre en todas las demás fiebres, que ébriamente desea las bebidas frías, el apestado, las apetece templadas. El enfermo delira. Habá y anda como borracho. Se presentan hemorragias, hemopteas y hematurias.

Para Heine la mirada apagada e inmóvil que se observa en el enfermo de peste sería signo casi patognomónico.

Puede suceder, que mucho antes de presentarse los bubones ó infartos ganglionares, succumba el enfermo muy rápidamente, en seis horas; ó tarde en presentarse el término fatal hasta cuarenta y ocho. A esta forma de peste se la llama *fulminante*. Cuando la muerte no hace presa en plazo tan breve, es lo general que de las veinte y cuatro horas á tres días, aparezcan los infartos ganglionares ó bubones, sufriendolos el 90 por 100 de los apestados.

Los ganglios más frecuentemente invadidos son los de la ingle (75 por 100) y después los de la axila; pero debemos advertir que todos los ganglios de la economía, absolutamente todos, ya sean superficiales ó profundos, pueden ser asiento de un proceso inflamatorio. Estas

adenopatías, pueden resolverse, ó supurar, durando en ocasiones la supuración meses y meses, sino mata antes por marasmo, infección purulenta ó septicemia. Esta forma, es la más especialmente nombrada *bubónica*, porque los infartos son muchos y muy acentuados. Otra de las variedades de peste, la *carbuncosa*, la constituye, la aparición de múltiples y extensos antrax y placas de gangrena, negras como el azabache. En la forma *gastro-intestinal* predominan y persisten durante casi toda la enfermedad los vómitos y la diarrea, comprobándose también el infarto de los ganglios mesentéricos. La forma *pneumónica* de gravísimo pronóstico, es de las más difíciles de diagnosticar. Los bubones preasetan muy tarde, ó no se presentan durante la enfermedad. No se trata de una pulmonía secundaria, sobrevenida accidentalmente como complicación de la peste, sino de una verdadera pulmonía pestosa, ó para explicarnos mejor; de una peste larvada bajo la forma pneumónica. Es difícilísimo en extremo, hacer con certeza el diagnóstico diferencial, sino recurrimos al microscopio, porque el comienzo de ella y el cuadro clínico, en nada se distingue de las otras pulmonías infecciosas. Señalaremos, por último, la forma *ambulatoria*, que si para el que la padece es de pronóstico levisimo, en cambio es sumamente fatal con respecto al contagio y transmisión del padecimiento, puesto que el infestado, al que no aqueja molestias, ni ninguno otro sintoma más que los infartos ganglionares, ni se aísla, ni procura evitar el contacto con las personas sanas. La peste bubónica, según la breve reseña que hemos hecho de sus principales síntomas y formas, puede confundirse con el tífus exantemático, tífus abdominal, pulmonía, fiebre perniciosa, infartos ganglionares simples, y agudización de la tábés mesentérica crónica y latente.

Cuando la epidemia de tífus Yersin, lleva algún tiempo de causar víctimas en una población; cuando son muchos los individuos que ya la padecen, entonces, sino con certeza absoluta, al menos con grandísimas probabilidades de no equivocarnos, podríamos formular el diagnóstico de la enfermedad. Pero conocer tan tarde la presencia del enemigo, sin duda alguna es dejarlo en completa libertad, para atrincherarse bien, y hacerse inexpugnable creando múltiples y distintos focos de infección.

Cuanto más numerosos sean los microbios y más repartidos se encuentren, mucho más difícil nos será extinguirlos, y en la batalla que resultamente nos ofrezcan, resultaremos por desgracia irremisiblemente vencidos. Lo importante, lo capital, es hacer el diagnóstico prematuro del primer enfermo para aniquilar pronto y con bríos el primer foco, que procediendo así, indiscutiblemente el triunfo será nuestro. No siempre es cosa fácil en la práctica diagnosticar la peste, porque entre las variadas formas que con mucha frecuencia reviste aquella, algunas presentan el mismo cuadro sintomático, de enfermedades que á diario se padecen en nuestro clima. Solo el microscopio puede disipar la duda, comprobando la presencia del microscópico enemigo al par que precisa un fallo inapelable. A la altura á que han llegado las ciencias médicas, sobre todo en cuestiones de higiene, el microscopio siempre hace falta; pero en las circunstancias presentes, mucho más, por cuanto de él depende la segura salvación de innumerables víctimas.

Pero Almería, capital de 48.000 habitantes, en cuestiones bacteriológicas, de vergüenza confesarlo, se encuentra como el último villorio; y no es por falta de personas competentes en aquella clase de estudios, no, es porque todos los caciques que han venido turnando en el poder, sin exceptuar ninguno, más se ocuparon del favoritismo á particulares, para medrar todos, que del progreso y bienestar del pueblo.

Francisco Rivas Cravioto.

(Continuará)

Banco de España, Almería.

Venciendo en 1.º de Enero próximo el último cupón de los títulos de la Deuda perpétua al 4 por 100 exterior, emitidos en igual día y mes de 1891, y debiendo procederse por esta Sucursal, con arreglo á lo dispuesto por Real orden de 18 de Agosto último, á la presentación de los expresados títulos en esta Delegación de Hacienda para la agregación de nuevas hojas de cupones, se pone en conocimiento de los depositantes de la referida deuda:

1.º Que desde el día 20 del mes actual y hasta nuevo aviso no serán admitidos en esta Sucursal depósitos de la dicha Deuda exterior, así como tampoco los resguardos de depósito de los expresados valores para su canje por Deuda perpétua interior.

2.º Que desde dicho día y hasta nuevo aviso no podrá devolverse ningún depósito ni garantía de 4 por 100 exterior, pues que estarán entrega-

dos los títulos en la Delegación de Hacienda, para la agrupación de las hojas de cupones.

3.º Que desde la fecha de las entregas de los títulos á la Delegación de Hacienda hasta que por dicha oficina sean nuevamente devueltas á esta dependencia, la Sucursal se considera relevada de las responsabilidades que le impone el art. 306 del Código de Comercio en su párrafo segundo.

4.º Que los que no se hallen conformes con lo expuesto en el párrafo anterior, así como los que deseen efectuar particularmente esta operación, deberán retirar sus depósitos antes de la fecha indicada.

Almería 11 de Diciembre de 1899. —El Secretario, Jesús Resino.

GUARDIA CIVIL

Mañana marcharán á Málaga veinte guardias civiles de esta Comandancia, que han sido trasladados á aquella provincia.

No contento el Gobierno con haberse llevado la escasa guarnición que teníamos, hoy nos deja sin Guardia civil, y á este paso muy pronto las vidas y las haciendas se hallarán á merced de foragidos y gente maleante.

Ante la conducta de los gobiernos nadies creará que es esta provincia una de las primeras en el pago de contribuciones é impuestos y quizás la única que abona sus cuotas sin protestas, ni alborotos.

Así paga el diablo á quien bien le sirve.

CUPO DE CONSUMOS para 1900.

Por el Ministro de Hacienda se ha aprobado la relación de los cupos de consumos, alcoholes y sal correspondientes al Tesoro, señalados á cada uno de los pueblos de esta provincia, conforme al Censo de población de 31 de Diciembre de 1897 y que han de regir durante el año natural de 1900 y cuyo tipo de gravámen individual y total importe de los tres citados conceptos son respectivamente los que á continuación se expresan:

- Abla 3'50, 12 078'50. —Abrucena 3'45, 9.172'80. —Adra 3'50, 39.142'50. —Albánchez 3 50 9 821'75. —Alboloduy 3'50 9.180. —Albox 3 50, 43.107'75. —Alcolea 3'50, 6 302'75. —Alcontar 2'1, 3.531. —Alcudia 2, 1 2 0. —Alhabia 3'50, 7 259. —Alhama 3 50, 16.040. —Alicum 2, 1 347'50. —Almócita 2, 1 809. —Alsodux 2, 1 482. —Antas 2, 8 019. —Arcolea 2, 7 534'50. —Arnuña 2, 1 237. —Bacares 2, 3 300. —Bayarcal 1'50, 963. —Bayarque 2, 1 474. —Bedar 3 50, 17 548'25. —Beires 2, 1 820'50. —Benahadux 2, 3 580 50. —Benimar 2, 9 642'75. —Benitagla 2, 563'75. —Benizalón 2, 2 304'50. —Bentarique 2, 4 686'75. —Berja 3 50, 51.493. —Canjajar 3 50, 15 929. —Cantoria 3, 18 277 50. —Carnobneras 3 50 12 660 75. —Castro 2, 1 025 75. —Chercoos 2, 1.661. —Chirivel 3'50, 11.921.25. —Cobdar 2, 2.406 25. —Cuevas 4 50, 111.875 50. —Dajia 3 50 28.949 25. —Darrical 2, 2.747 25. —Doña Maria 2, 2.645 50. —Enix 2, 4.111 25. —Escullar 2, 2.615'25. —Felix 3'50, 10.603 75. —Fines 2, 3.228 50. —Fliana 3 50 17.331 50. —Fondón 3 50, 10.424. —Gador 3 30, 11 412'90. —Garrucha 3 50 19.299 25. —Gergal 3 50, 18.232 50. —Huécija 2, 2.629. —Huercal 3 50, 10.115. —Huercal-Overa 3 50 68.272. —Istar 3 50, 4.568'75. —Instincion 3'50, 6.982 75. —Laroya 2 2.263'25. —Laujar 3'50, 12.677 75. —Ljar 2, 2.466'75. —Lubrin 3'50, 22.929 45. —Lucainena 3, 12.108'75. —Lucar 3, 7.143 75. —Macae 3 5.895. —María 3'50, 14.156'75. —Mojacar 3 50 15 002'50. —Nacimiento 3'50, 9.205'50. —Nijar 3 50, 49 164. —Ocaña 2, 2 400 75. —Ohanes 3 50, 8.432. —Oliva de Castro 2, 1.977 25. —Oliva del Rio 3. 6.078'75. —Oria 3 50, 24 118'75. —Padules 2, 2.205 50. —Partalea 2 2.700'50. —Paterna 3 50, 4.751 50. —Pechina 3 50, 16.468. —Pupí 2, 9.174. —Purcena 3 25, 11.960. —Ragol 3 50 6.511. —Rioja 3, 5.377'50. —Roquetas 3 50 8.491'50. —Santa Cruz 2, 1 999 25. —Santa fé 2, 2.535'50. —Serés 2, 1.644 50. —Serón 3 17.280. —Sierro 2, 2.582 25. —Somontrín 3, 4.241'25. —Sorbas 3 50, 29.301'75. —Suñi 2, 2.598 75. —Tabernas 3'50, 30.400 25. —Taberno 2, 6.011'50. —Tahat 2 5.137. —Terque 2, 2 739. —Tijola 3'50, 15.198. —Turro 3 50, 12 435 50. —Turrillas 2, 3.390 75. —Urcos 3, 6 886 25. —Urcos 2 2 543'75. —Verfique 3'50, 4.781'25. —Vez B anco 3 50; 27 960 75. —Velez Rubio 3 50, 42.079 25. —Vera 4,

39.250. —Viator 3'20, 7.805'20. —Vicar 2, 2.134. —Zurgena 3 50, 11.534 50. Estas cantidades están reducidas pesetas cántimos.

A los contribuyentes por industrial.

Por la Administración de Hacienda de esta provincia se ha publicado el siguiente anuncio, cuyo conocimiento interesa:

«De conformidad con lo dispuesto en el artículo transitorio del Real decreto de 14 de Noviembre último, y disposiciones posteriores aclaratorias de este, los industriales á quienes se haya formado expediente de defraudación, serán relevados de la penalidad en la parte correspondiente al Tesoro, siempre que antes del 17 de Enero próximo se conformen con los hechos que sirvieron de fundamento al expediente, á cuyo efecto remitirán á esta administración de Hacienda un escrito haciendo constar su conformidad, y satisfagan dentro del mismo plazo el importe de las cuotas del Tesoro y el de la parte correspondiente al denunciador.

Información local.

Cambio de domicilio

D. Modesto Lafuente y Dominguez, Médico Cirujano y Director de Sanidad de este puerto, tiene el gusto de ofrecer á sus amigos su nuevo domicilio, Paseo de San Luis, número 8, en donde tiene establecida consulta diaria de 8 de la mañana á 12 de la tarde.

Teléfono número 26

A Madrid

Para hacer oposiciones á las Cátedras de Ciencias, vacantes en varias Escuelas Normales, ha marchado á Madrid, nuestro estimado amigo y paisano, D. Juan Guevara Pleguezuelo.

Al Sr. Alcalde

Los vecinos de la calle de Wamba nos ruegan llamemos la atención del Sr. Alcalde respecto al estado de abandono en que se encuentra la expresada calle.

Trátase de una vía de mucho tránsito y por sus dimensiones con una cantidad insignificante quedaría en buen estado.

Esperamos que el Sr. Iribarne, atienda tan justa pretensión.

Alambre

En el almacén de hierro de D. José María Lucas Romero, calle de Granada, núm. 31, se ha recibido, procedente de Amberes, una partida de alambre belga, cuya calidad y procedencia se garantizan, y cuyo precio compete con los de su clase.

Se han recibido además máquinas de escribir sistema Glosee, curioso y útil aparato, cuyo precio es el de 125 pesetas.

Buen viaje

Con el objeto de pasar allí unos días, ha marchado á Sorbas, nuestro particular amigo, el letrado D. Julio Esteban.

Bando

En los sitios de costumbre se ha fijado un bando de la Alcaldía, haciendo saber, que por disposición del Sr. Gobernador se efectuará la comprobación de pesas y medidas durante los días 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11 y 12 del próximo mes de Enero, en el domicilio del Fiel contraste calle de Ulloa núm. 3 cuyas oficinas estarán abiertas de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Los que regresan

Con objeto de pasar las vacaciones de Pascua al lado de sus familias han regresado de Cádiz y Granada respectivamente, los apreciables jóvenes estudiantes, D. Emigdio Nieto García y D. Luis Huertos Rull, Sean bien venidos.

Más alambre belga

Realizada la partida que descargó el vapor «Veiarde», se encuentra descargando otra el vapor «Campeador», á la consignación de D. Francisco Jover.

Colonias agrícolas

Por el Ministro de Fomento se han derogados los derechos de colonias agrícolas que venían disfrutando las fincas siguientes:

D. Vicente Abad Sanchez, en Lucainena; D. José Ibañez Perez, de Fe-

lix; D. Bartolomé Herencia Martínez, de Abia; D. Diego Gajera, de Turre; D. Juan Martínez Ruiz, de Turre; el mismo señor, en Almería; D. Juan Guerrero Espinosa, de Tabernas; don Antonio Guerrero Arce, de Dalías.

Nos comunican de Cuevas el fallecimiento de D. Juan Antonio Flores Masegosa, padre de nuestros amigos D. Jacinto y D. Pedro, á quienes enviamos nuestro sentido pésame.

Por la Caja de Instrucción pública se ha librado á la maestra de Pechina, doña Brigida Perez, el importe del primer trimestre del año actual, y á D. Pedro Perez Gonzalez la parte que le corresponde como maestro sustituto de la escuela de Chercos.

Procedente de Londres, donde ha permanecido durante la campaña uvera, hemos tenido el gusto de saludar al simpático joven D. Agustín Fernandez Abad.

Por el Sr. Alcalde se ha ordenado al Inspector de arbolado y jardines públicos Sr. Alvarez, forme una relación y presupuesto de los arboles que haya que reponer en los diferentes puntos de la capital.

Nosotros entendemos que es este uno de los servicios á que debe prestarse principal atención por la gran influencia que ejerce en la salud pública, y por lo mismo sería muy conveniente no sólo que se aumenten todo lo posible las plantaciones, sino que debe hacerse entender á dicho Inspector, la responsabilidad que incurre de no vigilar constantemente para la conservación y desarrollo de las plantaciones.

Por otra parte, es preciso acabar con esos ridículos jardines sin arte, ni atractivos, aunque sea copiando de los que existen en otras poblaciones.

Al señor Alvarez le sobran condiciones para realizar esta transformación; pero se ha contagiado de la negligencia de los Alcaldes respecto á este servicio.

Por orden del Sr. Iribarne se ha hecho la instalación del gas en todas las dependencias del Ayuntamiento.

Esta mejora era indispensable y por haberla realizado merece aplausos el señor Alcalde.

Se ha separado D. Manuel Belmonte, del recurso de casación que interpuso contra la sentencia dictada en los autos civiles que siguió en este Juzgado con D. Francisco Manuel Borbón y otros.

Con objeto de ventilar asuntos políticos de aquel pueblo, han llegado á esta capital D. Alejandro Alvarez y D. Juan Ros, alcalde y secretario respectivamente del Ayuntamiento de Instinción.

Según nuestras noticias, la política de aquel pueblo se encuentra algo enmarañada.

Por el señor Gobernador se ha dispuesto se devuelva la fianza de 1.200 pesetas que tenía prestada D. Rafael Andrés Lopez, para responder al arrendamiento de los montes públicos de Benahadux.

No respondió Andrea, pero me alargó una carta enlutada cuya fecha databa de más de un mes.

—Mi padre había muerto de pesar... yo había sido la causa de ello!

Mañana á las tres de la tarde se reunirá en el Ayuntamiento la Junta local de Instrucción Pública.

Ha sido nombrada maestra de la escuela de Santa María de Nueva (Huerca) doña Tomasa Mesonero Evangelista.

La Dirección General de Instrucción Pública, ha pedido se le remita con urgencia nota detallada de los empleados de esta Junta Provincial, con expresión de categorías y sueldos que disfrutan.

Por incomparecencia de los procesados Martin Blazquez Garcia y José Mañas Prieto, se ha suspendido la vista, señalada para hoy en la sección segunda de esta Audiencia, de la causa instruida contra los mismos, por el delito de hurto.

Se ha dado orden para que sean reducidos á prisión los mencionados procesados.

Han sido dados de alta en la Comandancia de esta provincia, los carabineros Ramón Navatru Rodríguez y Juan Carreño Sanchez, los cuales proceden del Colegio del Cuerpo.

En la Comandancia de la Guardia civil se encuentran á disposición del guardia retirado Ramón Méndez Martínez, 205 pesetas, cuyo interesado puede pasar á recogerlas.

Los señores que aspiren á las plazas de médicos y suplentes de la comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Granada, que han de ser provistas por concurso, presentarán sus instancias, con la documentación correspondiente, en el término de 10 días, en la secretaría de aquella Diputación.

El día 9 del actual falleció en Madrid, en su domicilio de la calle de Argensola 12, la hermosa señorita Teresa Rivas y Mococho, hija de nuestro buen amigo, D. Luis Rivas, Interventor de Hacienda que fué de esta provincia.

A sus desconsolados padres y demás familia enviamos nuestro pésame más sentido, deseándoles resignación para sobrellevar pérdida tan sensible.

Se ha dispuesto de Real orden, que los ayudantes de los fieles contrates no puedan girar visitas en los domicilios de los industriales; ni denunciar á los infractores de ninguna época en las capitales de provincia y de partido judicial mayor de 4.000 almas.

En vista de la resolución del Ministro de Hacienda, concediendo á Zaragoza la prórroga hasta fin de año para el pago de las contribuciones, y teniendo en cuenta este Circulo Mercantil, el estado precario en que se encuentran nuestros agricultores, efecto de la pertinaz sequía y de las plagas que azolan los campos, el activo Presidente de dicho centro mercantil, don Ramón Orozco, ha dirigido el siguiente telegrama al Sr. Fernandez Villaverde.

Habiéndose perdido cosecha año anterior y no pudiéndose sembrar en esta provincia por causa sequía, ruego á

bruscamente... y á pesar de esto, aun le amaba... Me impuso la vergüenza de una rival, una ramillettera que había encontrado bajo los porticos del teatro de la Scala.

—Quise huir entonces de aquel hombre que se me hacia tan odioso... Pero á donde ir... Por otra parte, ejercer sobre mí esa odiosa dominación del dueño sobre su esclavo una especie de fascinación como la de un reptil con un pájaro.

Una noche, Andrea, se trabó de palabras, en el teatro, con un joven oficial austriaco, y se batió con él al día siguiente. El arma que eligieron fué la pistola. Según las condiciones del combate, los dos adversarios debían marchar el uno hacia el otro, y hacer fuego á voluntad.

—Tirad! —le gritaron los testigos.

V E. conceda hasta fin mes actual, cobranza voluntaria contribuciones, é serle posible.—Ramón Orozco.

Se ha publicado una Real orden disponiendo que cuando por causas no imputables á los mozos aparezcan deficiencias en los expedientes de las Comisiones mixtas de reclutamiento, deben éstas disponer que se subsanen en el plazo señalado ó recurrir en consulta al ministerio pero nunca volver sobre sus acuerdos, para lo cual no tienen facultades.

La Dirección general del Tesoro ha dispuesto se devuelvan á D. Manuel Toro Garcia 35 pesetas ingresadas indebidamente por impuesto de minas.

Hoy ha tomado posesión del cargo de cura economo de Viator, el Presbítero D. Pedro Alarcón.

Ha sido trasladado á Ugijar, provincia de Granada, con el mismo cargo que desempeñaba en esta capital, nuestro particular amigo el primer vigilante de esta cárcel D. Juan Ota.

Nos aseguran que hoy, como sucede muchos días, se han desayunado sin pan los pobres enfermos asilados en el Hospital de Santa María Magdalena.

En nuestro número próximo nos ocuparemos detenidamente de este asunto que se presta á tristísimos comentarios, limitándonos por hoy, y dada la hora en que la noticia llega á nuestro conocimiento, á mencionar este hecho que revela el estado de nuestra administración provincial.

Se encuentra fuera de peligro en la grave enfermedad que le aquejaba, la señora D. A. Presentación Pera, esposa de nuestro buen amigo D. Bernardo Campos.

Con contusiones en los dedos medio y anular de la mano derecha, ingresó esta madrugada en el Hospital, Antonio Bonachera Ojeda, operario de la panadería de D. Acacio Amat Garcia.

La Guardia civil de Velez Rubio, que buscaba á los autores del robo de tres caballerías mayores hecho á José Martínez Cabrera, vecino de Velez Banco, ha detenido en el paraje denominado «El Cercado», del mismo término, á los castellanos nuevos Pedro Fernandez Fernandez, vecino de Húscas (Granada) y Juan Fernandez Santiago.

La benemérita, á quien infundió muchas sospechas el primero de los mencionados sujetos hizo las necesarias averiguaciones, resultando de ellas que el nombre de Pedro Fernandez es supuesto, y que dicho individuo se llama José Rodríguez Rodríguez, es vecino de Sufil y autor del homicidio perpetrado el día 26 de Agosto último en la persona de José Fernandez, alias Garina.

Los detenidos han sido puestos á disposición del Sr. Juez de Instrucción de Velez Rubio.

—¡Miserable! —murmuró Armando con desprecio.

—¡Oh! —repuso Marta, —aun no es esto todo, amigo mio escuchad. ¡Ese hombre, es un asesino! ¡un asesino y un ladrón!

—Marta se interrumpió un instante, su frente estaba cubierta por el rubor de la vergüenza. ¡Haber amado á un hombre tan infame, era para ella la peor de todas las bajezas!

—Andrea, —continuó diciendo, —Andrea era jugador, pero un jugador desenfrenado. Nuestra casa se había convertido en un infame gaiteo donde cada noche se arrojaba, algún hijo de familia de la nobleza miranesa, Andrea era afortunado cual nunca se haya visto, y durante algunos meses ganó sumas fabulosas; pero un cambio repentino de la fortuna,

pero un cambio repentino de la fortuna,

Después de practicar determinados estudios en algunas minas de aquella zona, ha llegado á esta capital, procedente de Lucainena de las Torres, el ilustrado ingeniero y particular amigo nuestro, don Pablo Fabrega.

Ha marchado á Garrucha en donde pasará las vacaciones de P. scua al lado de su familia, nuestro amigo D. José Flores Orozco.

Como autor de la violación de una niña de once años de edad, ha sido detenido por la Guardia civil de Tijola, el vecino de Seron Emilio Fernandéz Muñoz.

Un periódico local, «E. Sur de España», publica la pregunta que le hace un suscriptor referente á supuestar ilegales exigencias en las oficinas de higiene de este Gobierno civil.

En cumplimiento de la R. O. de 7 de Noviembre último, ha tomado posesión del cargo de Corredor de Comercio de esta plaza, D. Eliseo Gallego y Rubio.

Según la estadística formada por la Dirección general de Aduanas, la producción de trigo en España, durante los años de 1898 y 1899 ha sido de 2.805.120.684 kilogramos y 2.321.252.797 kilogramos respectivamente.

La provincia de Almería, según la expresada estadística, ha producido en el año anterior 15.408.079 kilogramos y en el actual 16.151.400.

Por las anteriores cifras resulta que la producción de trigo en la Península é islas Baleares y Canarias ha sido inferior á la de 1898 y superior á la media del quinquenio de 1890-94.

Acaba de constituirse en Bilbao una Compañía naviera con un capital de 16 millones de pesetas repartidas en acciones de 500 pesetas una. La emisión ha sido ya cubierta en totalidad.

Entre los proyectos que animan á las Cámaras de Obreros que se tratan de crear en Malaga á principios de Enero, figura la construcción de una barriada de trabajadores y atender á la cultura de los asociados.

Ya está aprobada por ambas Cámaras la importante proposición de ley que el general Suárez Inclán presentó al Congreso fijando la edad de veintinueve años para el alistamiento en el servicio militar. Pronto será sancionada por S. M. esta

una larga serie de pérdidas en el juego, llegó tan implacable é inexorable como el destino. Una noche perdió una suma enorme, muchos centenares de miles de francos. Todos sus invitados al juego habíanse ya marchado, excepto uno solo, el barón Spoletti. El barón era su contrario desde media noche; eran cerca de las cinco de la madrugada y era el que ganaba todo lo que perdía Andrea.

Jugaban en el fondo de un pabellón que se levantaba en la extremidad del jardín, y colocada en un rincón donde me reteníam mi pensoso deber de señora de la casa, asistía á aquella escena repugnante y vergonzosamente terrible. Andrea estaba pálido y le temblaban los labios, mientras que un sudor frío corría por su frente á medida que sus últimos billetes de banco se amontonaban delante del barón. Este jugaba fríamente, como un hombre confiado en su suerte. Tenía á su lado una cartera repleta de billetes de banco que representaban una suma enorme. Tenía todo lo que quería tener Andrea, que cogió y puso su último billete de mil francos y también lo perdió.

—Bueno, — dijo con voz ahogada — no te go aquí mas dinero; pero mi padre tiene cien mil libras de renta; os juego cien mil escudos bajo palabra.

—¡Dios mio! — exclamó llena de espanto, — ¡que vais pues, á comunicarme!

—¡Dios mio! — exclamó llena de espanto, — ¡que vais pues, á comunicarme!

importante ley, y el país, pues á todo él alcanza, habrá de agradecer al Sr. Suárez Inclán esta importante iniciativa.

Artículo 1.º En el alistamiento para el servicio militar que anualmente ha de efectuarse, conforme á las reglas que establece la ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército, se comprenderá á todos los mozos, que sin llegar á veintidós años, cumplan veintinueve desde el día 1.º de Enero al 31 de Diciembre, inclusive, del año en que se ha de hacer la declaración de soldados.

Art. 2.º Para relacionar el sistema actual con el que establece el artículo anterior, no se hará alistamiento ni llamamiento á filas de los mozos de diecinueve años en el año inmediato á la publicación de esta ley; en el siguiente, se alistará y llamará á los que cumplan veinte años; en el que á éste siga, no se hará alistamiento, y en el año inmediato registrará definitivamente lo que el art. 1.º determina.

Art. 3.º Se modificarán en tal concepto las disposiciones de la ley vigente que no estén de acuerdo con lo que prescribe el art. 1.º

Desde anoche, y por consecuencia de la temporal reinante, Almería se encuentra incomunicada telegráficamente con el resto de España, sin que funcione más línea que la limitada del inmediato pueblo de Alhama.

A esto se debe que no hayamos recibido ningún telegrama de nuestro corresponsal en Madrid.

Funcións para esta noche. Primera sección, LOS PRESU-PUESTOS DE VILLAPIERDE. Segunda sección, LAS CAMPANADAS. Tercera sección, LA FIESTA DE SAN ANTON. Cuarta sección, CAMBIOS NATURALES — A 20 céntos.

La estrella del arte ecuestre, señorita Schumann, equilibrista Sr. Requena, trabajos ecuestres por el señor Mauricio, ídem gimnásticos por el Sr. Juan, alambre invisible por la señorita Guillermina, el perro Bobil y los célebres clowns Sres. Palma, Juan, Salas, Chichardo y el original tonto.

A las 8. — A 30 céntos.

Chorizos de Candelario. — Nueva remesa, Paseo del príncipe, 21.

The Underwriting Association (Lloyd Ingles) Compañía de Seguros Marítimos Representante apoderado

D. ADALBERTO RUIZ, Oficinas, Plaza de San Sebastian núm. 5. Almería.

—¡Dios mio! — exclamó llena de espanto, — ¡que vais pues, á comunicarme!

—¡Dios mio! — exclamó llena de espanto, — ¡que vais pues, á comunicarme!

—¡Dios mio! — exclamó llena de espanto, — ¡que vais pues, á comunicarme!

—¡Dios mio! — exclamó llena de espanto, — ¡que vais pues, á comunicarme!

FOLLETIN DE «EL REGIONAL» (11)

LA HERENCIA MISTERIOSA

—¡Oh! me acordé cuán bueno é indulgente había sido para con su hija, y consideré el consejo del ministro de Dios, como una orden que me venía de lo alto. Quería obedecer... Una mañana anunció mi partida á Andrea.

—Y á dónde vas? — me preguntó con indiferencia.

—Me vuelvo á Francia, — le respondí con orgullo. — Voy á reunirme con mi padre.

—¡Dios mio! — exclamó llena de espanto, — ¡que vais pues, á comunicarme!

Gaceta

GOBERNACION.— Real decreto autorizando al ministro para que presente de nuevo a las Cortes el proyecto de ley por el cual se declara no haber lugar a otorgar indemnización alguna por la no ejecución de la sentencia dictada a su favor en 20 de Mayo de 1892 por el Tribunal de lo Contencioso administrativo en el recurso entablado por el mismo contra la Real orden de 18 de Septiembre de 1890.

GUERRA.— Real orden disponiendo se devuelvan las cantidades con que se han redimido del servicio militar activo los reclutas que han justificado, mediante expediente, estar comprendidos en el art. 175 de la vigente ley de Reclutamiento.

Boletín oficial

Parte oficial dando cuenta del estado de salud de la Real familia.

Edicto de la Dirección general de Obras públicas señalando para el próximo día 23 para la adjudicación en pública subasta de las obras del ramal de carretera de Feria de Monforte al trozo tercero de la de Castro Caldelas a Monforte, provincia de Lugo, cuyo presupuesto de contrata es de 13 652:30 pesetas.

Registros menores.— Relación de los individuos de la inscripción marítima de esta provincia que por cumplir 20 años de edad en el próximo venidero de 1900, están exentos del sorteo para el reemplazo del ejército y han sido comprendidos en el alistamiento de este año para el reemplazo del personal de marinería de los buques de la armada en el ya citado año de 1900.

Señalamiento de los días en que han de practicarse operaciones cultivativas en las minas denominadas La Esperanza, Jacinta, La Veiganza, El por sí acaso, San José, Desprecio, La Gorda, Mi Isabel, La Foca, Antonia, Amalia, La Niña, San Antonio, Virgen del Mar y San Manuel, enclavadas en los términos de Carboneras, Nacimiento y Adra.

Relación de los compradores de Bienes desamortizados cuyos vencimientos corresponden al corriente mes de Diciembre, publicados por el negociado de propiedades de esta Intervención de Hacienda.

Registros menores

D. José Antonio Gil Gomez de estos vecinos, ha solicitado la propiedad de 504 pertenencias mineras con el nombre de «Eugenio» de mineral de hierro, en término de Alcóntar.

D. Salvador Campos Lopez, vecino de Ahama, ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias mineras con el nombre de «Salvador y Familia» de mineral de hierro, en término de Ahama.

BOLSA

PARIS.— Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 68,90, 68,50 y 68,80.— 3 por 100 francés, 100,77.

LONDRES.— Exterior español, 67,87.— Fabra.

ALCANCE DE HOY

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Interior (69,20), Fin de mes (69,30), Exterior (75,90), Amortizable (76,05), Cuba del 86 (77,10), Idel del 90 (65,05), Banco de España (489,50), Compañía de tabacos (399,00), Tesoro (102,20), Aduanas (98,00), Filipinas (81,10).

CAMBIOS

Table with 2 columns: Location and Exchange Rate. Includes París (27,90), Londres (32,28).

Boletín religioso

Santos para mañana.

Día 15 VIERNES.— Santos Eusebio obispo y mártir, Ube y Maximino, compañeros.— A. uno. LITURGIA: La Misa y oficio divino son de la octava de la inmaculada

Concepción de la Santísima Virgen María, con rito doble y color blanco.

CULTOS

CATEDRAL.— A las 9 Prima, Tercia, Misa mayor, Sexta y Nona. Por la tarde a las 3 las demás horas canónicas.

Misa de Comunión a las 5 y media en el Hospital, a las 6 y media en la Purísima y Santa Clara, a las 7 en las demás Comunidades religiosas.

Por la tarde solemne novena en honor de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María con S.D.M. y sermón.

A las 6 y media en San Pedro por la Congregación de las Hijas de María, predicando el Rvdo. P. Fray Felipe Gonzalez Muñoz, Presidente de esta residencia de PP. Dominicos. Rosario a la oración en las demás Iglesias.

Novena a Santa Lucía, abogada de la vista, a la oración en Santiago y ejercicio de la Santa Jornada en Santo Domingo y otras Iglesias.

Visita la Corte de María Nuestra Señora de las Angustias en San Pedro.

Observaciones meteorológicas.

Table with 2 columns: Instrument and Reading. Includes Barómetro (751,7), Termómetro seco (16,7), Idem húmedo (14,0), Viento SO. flojo, Mar llana, Cielo acelejado.

Movimiento marítimo

Buques entrados

Corbeta española «Ciscar» con sal, de Santa Pola.

Despachados.

Corbeta española «Ciscar» con sal, para Vigo. Balandra «Pepita» con calamina, para Cartagena.

HORAS DE OFICINA

en las dependencias del Estado. Delegación de Hacienda.— Calle de

Hileros, de 10 de la mañana a 3 de la tarde.

Banco de España.— Paseo del Príncipe, de 11 id. a 3 id.— Las operaciones de giro de 11 a 2.

Obras públicas.— Calle de Gerona, de 11 id. a 4 id.

Audiencia provincial.— Calle de Gerona, de 12 id. a 4 id.

Por cada tipo que exceda del 10 010 se aumenta 0'50 pesetas.

Oficinas del ferro-carril.— Plaza de la Catedral, de 9 a 12 de la mañana y de 2 a 6 de la tarde.

Gobierno civil.— Calle de Cervantes, de 10 de la mañana a 4 de la tarde.

Ayuntamiento.— Plaza de la Constitución, de 11 id. a 4 id.

Juzgado de Instrucción.— Calle de Arzac, de 10 a 12 de la mañana.

Idem, Municipal.— Plaza de Santo Domingo de 9 de la mañana a 4 de la tarde.

Giro mútuo.— Calle del Arsenal, de 11 a 3 de la tarde.

Diputación provincial.— Calle de la Reina, de 12 a 4 de la tarde.

Jefatura de minas.— Calle de Campomanes, de 11 id. a 4 id.

Tabacalera.— Calle del Arsenal.— Días de saca.— Para las expendedorías de la capital, los días 4, 6 y 7.

Aduanas.— De 10 de la mañana a 3 de la tarde.

Entrada de los Correos.

Adra, Berja, Dalías y demás pueblos de la línea de Poniente. 6 m. De Huerca-Overa. 8 > De Nijar. 8 > General y Andalucía. 7'15 t.

Salida.

Nijar. 2 > Huerca-Overa. 4 id. Correo general. 7'15 m. Adra, Berja y Dalías. 8 n

Recepción de certificados.

Para Huerca-Overa y su línea de 2 a 3'30 tarde. Los demás correos de 2 a 3'30 y 4 a 6 a 7 t. Negociado de valores declarados y objetos asegurados.— Entrega de 8 a 9

mañana de 2 a 3 y 6 a 7 tarde.

Imposición.— De 2 a 3 tarde para Huerca-Overa y para todas las de 2 a 3 y de 6 a 7 tarde.

Apertados de 8'30 a 10 mañana y de 2 a 3 y 8 a 8'30 noche. Lista de 9 a 10 mañana y de 2 a 3'30 t.

NOTA.— La expedición de Huerca-Overa lleva también correspondencia ordinaria para las provincias de Cataluña, Valencia, Albacete y Murcia y certificadas para las dos últimas provincias indicadas.

Mercado de minerales

HIERROS

Precio de los hierros al 55 00 sobre batea, Almería, tonelada de 1.059 kgs. 13

Por cada tipo sobre los 55. 0'25

PLOMOS

30 por 100 los. 48 kgs. 2'50 40 > 4'50 50 > 6'75 60 > 8'25 70 > 10'25 Por cada tipo que exceda de los señalados se aumentará medio real

CALAMINAS

30 por 100 por 51 kgs. 2'25 Por cada tipo que aumente ó disminuya se aumentará ó disminuirá 0'25 pts.

COBRES

6 por 100 por 51 kgs. 2'10 7 > 2'45 8 > 2'80 9 > 3'15 10 > 4

La Liberata

acerca del cual llamamos la atención del público.

Corbatas última novedad, perfumería é infinitad de artículos. Especialidad en capas de cristianar. Precios sin competencia. Confección de acamisas precios económicos. 6. PRINGIPE, 6

Tipografía «La Provincia»

GRAN PLANTEL DE VIDES AMERICANAS

Fiñana, Almería

Raigales de uno a tres años

RUPETRIS COMUN SELECCIONADO

- Ganzin, Martin, Fortwoort, Taylor, Lot & Phenomene

RIPARIA SILVESTRE

- Fabreo Martin, Gloria de Montpellier, Berlandier, Solonis, Jacquez

ARAMON RUPESTRIS GANZIN

Raigales sobre pie de las anteriores clases de vides americanas, verificado el ingerto con sarmientos seleccionados de

UVA LEGITIMA DE OHANES

Precios reducidísimos y convencionales de los porta-ingertos y de los raigales, según la importancia de los pedidos. Pueden convenirse los pedidos y precios en Fiñana con D. Diego Aparicio y en Almería en la Administración de este periódico.

Gran Joyería y Platería

JOSE SANCHEZ

Estenso surtido en joyas, última novedad de fabricación francesa é inglesa. Las últimas novedades de París, Londres y Viena Un buen surtido en objetos de plata colocados en preciosos estuches propios para regalos. Gran surtido en relojes de oro y acero.

1, ALAVA, 1,

HOTEL «LONDRES»

VINO para la comida de mañana SIDRA CHAMPAGNE Marca «HORBEO»

Disponible.



ABONOS QUÍMICOS

Sulfato de amoniaco, Nitrate de sosa, Superfosfatos, Sales potásicas, etc., etc.

Luis Montesinos

GUANO CONCENTRADO

PROPIO PARA TODO CULTIVO

y GUANOS ESPECIALES, para el cultivo de la remolacha, caña de azúcar, parras, naranjos, cereales, alfalfa, etc.

LABORATORIO QUÍMICO á disposición gratuita de nuestros clientes, para análisis y consultas que se relacionen con sus tierras y cosechas. Para precios y informes: A. Rodriguez Gonzalez.— Almería, Ricardos, 2

LABORATORIO QUÍMICO INDUSTRIAL

A CARGO DEL

LDO. M. PEREZ GARCIA

(Exayudante del Laboratorio municipal de Madrid)

y de D. José Garcia y Garcia

(PROFESOR MERCANTIL)

Ensayos y análisis de minerales, abonos, tierras de labor y productos comerciales.

2 calle de Alfareros, 2

Disponible

Disponible

BAZAR MEDICO

LA CRUZ ROJA

Teatro, 24. (Puerta del Sol)

Acera del Instituto, frente al Depósito de Plantas.

Unico Establecimiento con Gabinete para construir y aplicar. Bragueros, Fajas ventrales. Vendajes y aparatos para corregir todos los defectos y desviaciones del cuerpo. Muletas, Sillones para impedidos, Ojos, Narices, Orejas, Pechos Brazos Manos, Piernas y Piés artificiales, Trompetas y Abanicos acústicos. Aparatos eléctricos é Instrumentos para Médicos, Cirujanos, Dentistas y Practicantes. Almohadillas y Cogines de goma, Baños medicinales á domicilio, Bañeras para ojos, Biberoes varios, Duchas é Irrigadores, Catgut, Calcoftines, Escarpines, Media goma, Delantales y Sábanas impermeables, Desinfectantes infalibles contra la polilla, pulgas, chinches y toda clase de insectos, Espuma lina y medicos y para baño, Esponjas higiénicas y antisépticas, Gomas para Jigas, arteras, Gorros, baño y hielo, Guantes fricciones, Guardaleches, Facaleches y Ven, tosas, Jabones medicinales y en libritos. Jabón desinfectante para retretes, Geringas goma, cristal, metal y pravas, Lápicos anti-tijaquecas, Pinceles, Medias para varices y reuma, Parches para cuellos, Petacas goma, pezoneras, Pulverizadores, Preservativos higiénicos tripa, gema y seda, Seda protectora y para suturas, Sondas y Dilataadores de goma, cauchout y metal, Tubos de goma de todas clases y calibres. Tallos saminiarias, Termómetros clinicos, etc., Valores de goma y todos los articulos de curación.

Abanicos, Aceites, Agua Colonia, Qui na Florida. Aceite lá la Quinquina, Boria y Polveras, Brillantina, Cremas, Boina, Cepillos dientes, polvos, ropa, uñas, Dentifricos en agua, pasta y polvos, Extractos abonos hasta los más finos, Limpia orejas, Cinesos s p y Lociones que conservan, haca crecer, limpian y tiñen con perfección. Ojelo, Opiatas, Pastas de tocador, Pivos Pomadas, Plumeros, Ron, Quina, Ros quina de la Habana, Vinagres tocador, Ojos fantasma para regalos. Mecheros, Manguitos, Tubos cristal, Pechunos y Encendedoros para incendio, encia por gas.

VENTAS AL CONTADO A PRECIOS DE FABRICA Proveedores de la Unión Iberica